



AYUNTAMIENTO

CABAÑAS DE CASTILLO

BOP-2016 -3962 Padron fiscales correspondiente al Primer Semestre de 2016

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y público en general que se encuentran expuestos al público, por espacio de quince días naturales, a efecto de examen, reclamaciones y notificación colectiva los padrones de recogida de suministro de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al Primer Semestre de 2016.

Una vez resueltas las reclamaciones, si las hubiere, los recibos de dichos padrones que no se encuentren domiciliados estarán expuestos al cobro en periodo voluntario de un mes, a partir de la fecha en que finalice la exposición pública. Transcurrido dicho plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente.

Los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este Edicto en el BOP, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

En Cabañas del Castillo a 25 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE,

JESÉS FERNANDEZ HORMEÑO